

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APA		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Anatomía Patológica CESFAM Dr. Raúl Moya y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 1	1 de 11	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

PROTOCOLO NOTIFICACIÓN VALORES CRÍTICOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA CESFAM DR. RAÚL MOYA MUÑOZ Y POSTAS DE SALUD RURAL

	Nombre	Profesión/Cargo	Firma
Elaborado por:	Jacqueline Vezzosi Castro	Enfermera, Encargada Unidades Transversales, CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural	Jacqueline Vezzosi Castro 16.354.855-0 Enfermera
	Daniela Quintanilla	Matrona, Encargada Salud Sexual y Reproductiva, CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural	Daniela Quintanilla G.
Revisado por:	Margarita Pezoa Urbina	Enfermera, Encargada de Calidad CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural	
	María Belén Pino Núñez	Enfermera, Asesora comunal de Calidad y Seguridad	
Aprobado por:	Nicolás Retamales Carrillo	Médico Cirujano y Familiar, Director CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural	DIRECTOR

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APA		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Anatomía Patológica CESFAM Dr. Raúl Moya y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 1	2 de 11	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

I. TABLA DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Revisión	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Creación del documento	Jacqueline Vezzosi Daniela Quintanilla	Margarita Pezoa María Belén Pino	Nicolás Retamales C

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APA		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Anatomía Patológica CESFAM Dr. Raúl Moya y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 1	3 de 11	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

II. ÍNDICE

I.	TABLA DE CAMBIOS	2
II.	ÍNDICE	3
III.	INTRODUCCIÓN	4
IV.	OBJETIVO GENERAL	4
V.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
VI.	ALCANCE	5
VII.	RESPONSABLES	5
VIII.	DEFINICIONES	6
IX.	MATERIAL Y EQUIPOS	7
X.	DESARROLLO	7
XI.	DISTRIBUCIÓN	11
XII.	DOCUMENTACIÓN REFERENCIA	11

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APA		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Anatomía Patológica CESFAM Dr. Raúl Moya y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 1	4 de 11	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

III. INTRODUCCIÓN

La notificación oportuna de valores críticos en anatomía patológica es un componente esencial para la seguridad del paciente y la calidad de atención. Estos hallazgos representan condiciones diagnósticas que, por su gravedad o urgencia, requieren una intervención clínica inmediata.

Este procedimiento establece los lineamientos institucionales para asegurar que los valores críticos identificados en exámenes de anatomía patológica como citologías (PAP/VPH) y biopsias, sean comunicados de manera oportuna a los usuarios, permitiendo al equipo de salud realizar las gestiones necesarias para un tratamiento adecuado. De este modo, se minimizan los riesgos clínicos y se garantiza una respuesta rápida y eficaz ante hallazgos que comprometen la salud del paciente.

IV. OBJETIVO GENERAL

Establecer un protocolo institucional para la notificación de valores críticos de anatomía patológica, asegurando una comunicación oportuna y efectiva, que permita al paciente recibir la atención médica adecuada frente a diagnósticos que representen un riesgo para su salud.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir los valores críticos de anatomía patológica que requieren notificación oportuna según exámenes realizados en el CESFAM y PSR.
2. Establecer un procedimiento estandarizado de notificación de resultados críticos de anatomía patológica que especifique los métodos, plazos y pasos a seguir para asegurar que los resultados sean comunicados de manera adecuada y oportuna.
3. Asignar responsabilidades en el proceso de notificación de resultados críticos de anatomía patológica.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APA		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Anatomía Patológica CESFAM Dr. Raúl Moya y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 1	5 de 11	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

VI. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los diagnósticos considerados valores críticos en los exámenes de anatomía patológica, específicamente en citologías (PAP/VPH) y biopsias, según los criterios establecidos en el presente documento. Está dirigido a todos los profesionales involucrados en el proceso de trazabilidad de estos valores críticos.

VII. RESPONSABLES

Director/a CESFAM:

- Velar por el cumplimiento de lo establecido en el presente documento.
- Proveer de los recursos necesarios para el cumplimiento del protocolo.

Encargado/a Comunal Convenio Programa Cirugía Menor:

- Recibir la alerta de valor crítico desde laboratorio en convenio para procesamiento de biopsias tomadas en el CESFAM.
- Coordinar con TENS Estafeta el retiro del informe de resultado en laboratorio de anatomía patológica en convenio.

Matrón/a encargado programa salud sexual y reproductiva (SSyR) del CESFAM o a quién delegue:

- Recepcionar los valores críticos de PAP enviados desde el Laboratorio de anatomía patológica en convenio.
- Revisar semanalmente informes resultados de VPH disponibles en plataforma de laboratorio en convenio identificando resultados críticos.
- Registrar en el libro de trazabilidad de PAP/VPH la categoría de valor crítico cuando corresponda, registrando fecha de recepción de resultado para PAP y/o fecha de descarga de resultado desde plataforma en el caso de VPH.
- Contactar a usuaria para notificación de examen alterado e información de gestión de cita con profesional matrón/a para la notificación presencial en detalle del resultado crítico.
- Registrar en ficha clínica la notificación y la gestión de cita realizada.

Matrona clínica:

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APA		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Anatomía Patológica CESFAM Dr. Raúl Moya y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 1	6 de 11	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

- Informar presencialmente a usuaria de valor crítico de PAP/VPH.
- Realizar interconsulta de derivación según corresponda.
- Registrar en ficha clínica la información entregada a usuario sobre resultado de resultado crítico.

TENS Estafeta:

- Entregar el mismo día o máximo 1 día hábil desde que recibe el informe de valor crítico en laboratorio de anatomía patológica, en caso de PAP a matrona encargada de programa de SSyR del CESFAM, y en caso de biopsia de cirugía menor a Enfermera Encargada comunal de Calidad.
- Registrar en libro de trazabilidad de PAP/VPH y en libro de trazabilidad de biopsias la fecha de recepción y entrega de resultados junto a su nombre.

Encargada de SOME:

- Apoyar con gestión de agenda para cita presencial de usuarios solicitados por Encargada de programa SsyR y encargada comunal de calidad dentro del plazo estipulado en protocolo.

Encargado/a Calidad Comunal:

- Recepción de informes de resultados de biopsias.
- Registrar si corresponde a valor crítico en el libro de trazabilidad de biopsias.
- Notificar a usuario/a vía telefónica de resultado de examen alterado.
- Coordinar hora de atención para notificación presencial de valor crítico y derivación correspondiente por médico.
- Registrar en ficha clínica la actividad de notificación de examen crítico.

VIII. DEFINICIONES

Valor crítico de examen de anatomía patológica: Resultado diagnóstico que indica la presencia de una condición de alto riesgo para la vida o salud del paciente, y que requiere intervención médica inmediata. Puede incluir hallazgos

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APA		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Anatomía Patológica CESFAM Dr. Raúl Moya y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 1	7 de 11	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

como neoplasias malignas, lesiones de alto grado, infecciones graves u otros diagnósticos definidos institucionalmente como críticos.

Notificación de valor crítico: Proceso mediante el cual se comunica un resultado patológico crítico en un plazo definido, utilizando canales estandarizados y trazables, con el fin de asegurar la continuidad del cuidado y la toma oportuna de decisiones médicas.

Citología (PAP/VPF): Examen microscópico de células del cuello uterino, utilizado para detectar lesiones precancerosas o cancerosas, así como la presencia del virus del papiloma humano (VPF), que puede indicar riesgo de desarrollo de cáncer cervicouterino.

Biopsia: Procedimiento diagnóstico que consiste en la extracción de una muestra de tejido para su análisis microscópico, con el fin de identificar enfermedades inflamatorias, infecciosas o neoplásicas.

OAR: Otro alto riesgo.

IX. MATERIAL Y EQUIPOS

1. Aparato electrónico conectado a red MINSAL para acceder a Rayen y registrar en ficha del usuario.
2. Registro de valores críticos para construcción de Indicador.
3. Teléfono con salida a celulares para poder ubicar a los usuarios.

X. DESARROLLO

La cartera de prestaciones del CESFAM y PSR abarca las etapas pre-analítica y post-analítica en la toma y gestión de exámenes de anatomía patológica, en este caso, citologías (PAP/VPF) y biopsias. La etapa analítica, de procesamiento y

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APA		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Anatomía Patológica CESFAM Dr. Raúl Moya y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 1	8 de 11	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

diagnóstico de las muestras tomadas, es realizada en laboratorios de anatomía patológica externos, con los cuales la comuna tiene convenios.

Actualmente, la comuna mantiene convenios vigentes con los Laboratorios de Anatomía Patológica del Hospital Barros Luco, para el procesamiento de muestras PAP, con el Hospital Lucio Córdova para el procesamiento de muestras de VPH, y con el Hospital Parroquial de San Bernardo, para el análisis de biopsias derivadas de cirugía menor.

Es importante considerar que estos centros de derivación pueden variar en el tiempo, según las disposiciones administrativas o convenios institucionales vigentes, lo que podría implicar ajustes en el presente procedimiento.

1. Resultados que requieren de notificación como valor crítico:

TIPO DE MUESTRA	VALOR CRÍTICO A NOTIFICAR
Citología PAP	<ul style="list-style-type: none"> - PAP sugerente de Carcinoma invasor - PAP sugerente de neoplasia intraepitelial de bajo grado (NIE I) - PAP sugerente de neoplasia intraepitelial de alto grado (NIE II, NIE III o Carcinoma in situ) - Segundo PAP atípico inespecífico. - Primer PAP Atípico de alto grado glandular - Primer PAP atípico que no puede descartar lesión de alto grado.
Citología VPH	<ul style="list-style-type: none"> - VPH Genotipo 16 - VPH Genotipo 18 - 2° VPH OAR - VPH OAR +
Biopsia Cirugía menor	<ul style="list-style-type: none"> - Biopsia sugerente de melanoma, o que indica melanoma

2. Procedimiento de notificación y plazos:

Resultado crítico PAP/VPH

- En el caso de **resultados críticos de PAP**, laboratorio de anatomía patológica en convenio envía resultado crítico con TENS Estafeta, quien tiene 1 día hábil para entregar a matrona encargada de programa SSyR, o a quien la subrogue.
- Una vez recepcionado el informe de resultado crítico, matrona encargada de PSSyR **tendrá 2 días hábiles desde la recepción del resultado crítico para**

	CÓDIGO: AOC 1.2-APA		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Anatomía Patológica CESFAM Dr. Raúl Moya y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 1	9 de 11	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

notificar a usuaria vía telefónica la existencia de un examen alterado e informar de la gestión de cita presencial con matrona clínica quien entregará detalles del resultado crítico a la usuaria.

- La cita presencial programada no podrá exceder de 6 días hábiles desde la recepción de resultado crítico.
- En el caso de **resultados críticos de VPH**, a los cuales se accede a los resultados a través de plataforma del laboratorio, se debe **notificar a usuaria en un plazo de 2 días hábiles desde la fecha registrada de descarga del resultado**, siguiendo los mismos pasos y plazos para la gestión de cita presencial e informe de detalle del resultado crítico.
- La notificación de valores críticos quedará registrada en ficha clínica en los plazos establecidos en el presente protocolo, esto es, dentro de los 2 días hábiles de recepcionado el resultado crítico de PAP y/o fecha de descarga de resultado en el caso VPH.
- Para gestión de casos matrona encargada de PSSyR llevará un registro estadístico de los resultados críticos recepcionados.

Resultado crítico biopsias de cirugía menor

- Laboratorio en convenio envía mail a Encargada Convenios Programa Cirugía menor, alertando la existencia de un valor crítico para que informe sea retirado.
- Encargada Convenios Programa Cirugía menor coordinará el retiro por TENS estafeta en un plazo máximo de 2 días hábiles de recepcionado el mail.
- TENS estafeta tendrá un plazo de 1 día hábil para entregar informe a Encargada/o Comunal de Calidad.
- Encargado/a de Calidad tendrá un **plazo de dos días hábiles de recepcionado el informe para notificar de manera telefónica** al usuario de la existencia de un resultado alterado.
- Deberá coordinar cita con médico de sector para la información presencial de resultado crítico a usuario/a y derivación correspondiente.
- La cita programada no deberá exceder los 6 días hábiles desde la recepción de resultado por parte de encargada comunal de calidad.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APA		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Anatomía Patológica CESFAM Dr. Raúl Moya y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 1	10 de 11	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

3. Consideraciones generales de la notificación de valores críticos:

Para efectos de registro en ficha clínica el funcionario quien notifica debe:

- Registrar la actividad: Revisión de exámenes y la actividad de notificación de resultado crítico.
- Deberá preagendar hora para evaluación e indicar a usuario fecha, hora y profesional que le entregará detalles de su examen de manera presencial.
- Debe registrar número de teléfono al que se contacta y nombre de la persona que recibe la notificación. Si no logra contacto en primera llamada, deberá registrar número de intentos de contacto telefónico, hasta 3 llamadas dentro de la jornada, e insistir dentro de los días de plazo de notificación. Si no se logra contactar en los plazos establecidos, se deberá realizar rescate por TENS en domicilio, aunque sea fuera del plazo de notificación.
- El valor crítico se debe notificar al usuario; en caso de menores de edad se notificará a padre o tutores; en caso de usuario del Programa de Dependencia Severa se notificará al cuidador y en caso de adulto mayor, se podrá notificar a su número de contacto registrado en ficha clínica y/o a acompañante de estrategia ECICEP registrado en la ficha clínica.
- Además, debe registrar el resultado del valor crítico que se está notificando, acción indicada al usuario y registrar con qué profesional le agendó la cita, fecha y hora de la misma.
- Si la persona que recibe la llamada, le solicita envío de valor crítico por algún canal digital (mail o WhatsApp por ejemplo), puede realizarlo, dejando registro de esto en la ficha clínica.

4. Responsables de la notificación de valores críticos de anatomía patológica:

- Matrona encargada de Salud Sexual y reproductiva o quien le subroge para citologías PAP y VPH.
- Encargada/s Calidad Comunal o quien subroge para biopsias de cirugía menor.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: AOC 1.2-APA		Vigencia: 5 años
	Protocolo Notificación Valores Críticos de Anatomía Patológica CESFAM Dr. Raúl Moya y Postas de Salud Rural		Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Versión: 1	11 de 11	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente

XI. DISTRIBUCIÓN

- Director/a CESFAM.
- Encargada/o de Calidad del CESFAM.
- Encargados/as de Sector.
- Encargada de SOME
- Encargados de Programas y Convenio
- Encargados de Notificación de Valores Críticos
- Encargada Transversal y Cirugía Menor
- Equipo de matronas/es

XII. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

1. Ministerio de Salud de Chile. (2017). *Guía de prácticas para la notificación de valores críticos de laboratorio en los centros de salud públicos y privados en Chile*. Recuperado de <https://www.minsal.cl>
2. The Joint Commission. (2015). *National Patient Safety Goals 2015*. Retrieved from <https://www.jointcommission.org>